

**C.C. INTEGRANTES DEL AYUN
DE LA CIUDAD DE MONTERRE
P R E S E N T E S.-**



A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos fue turnado para su análisis y acuerdo respectivo, el **INFORME DE AVANCES EN LA GESTIÓN FINANCIERA QUE CONTIENE LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN EL CUAL SE INCLUYE EL ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA, EL INFORME DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL MISMO PERÍODO, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE 2012.** Lo anterior, con el fin de que este Ayuntamiento cumpla con lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

A N T E C E D E N T E S:

Primero. El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda, el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2012, incluyendo en el mismo, el análisis de la Deuda Pública, así como el informe de subsidios otorgados durante el tercer trimestre de este ejercicio.

Segundo. Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante este tercer trimestre del año.

Tercero. Del análisis de los distintos rubros de ingresos y egresos por parte de los integrantes de esta Comisión, encontramos relevante lo siguiente durante su comportamiento en el periodo que se informa:

- Los ingresos propios provenientes del apartado de Impuestos, resultaron superiores a los ingresos presupuestados en el trimestre en un 23.75%, así como superiores también a los ingresos propios generados en ese apartado de Impuestos durante en el mismo periodo del ejercicio anterior en un 25.11%, derivado principalmente a los ingresos por Predial e ISAI.
- En general, los ingresos propios fueron superiores en un 10.74% con respecto a los ingresos que se tenían presupuestados recibir durante este trimestre, y debido a que el ejercicio anterior fue un año de cambio de placas, este ejercicio estuvimos por debajo de lo ingresado en el tercer trimestre de 2011 en un 7.16%.
- Dentro del rubro de Otros Ingresos se incluyen principalmente Aportaciones Estatales derivadas de los siguientes rubros: \$91,827,043.77 por Aportaciones Estatales

Presupuestadas en 2012, \$32,233,952.00 de Fondos Descentralizados 2012 y \$10,000,000.00 de Fondos Descentralizados 2011. Así mismo, se incluyen fondos federales que son gestionados durante el presente ejercicio, tal es el caso de los recursos del Fondo Metropolitano 2012 por \$48,300,723.82, de Fondos gestionados ante la CONACULTA \$35,502,000.00, de recursos otorgados por la SEDESOL \$2,655,285.98, entre otros.

- Los principales rubros del egreso, que son Servicios Públicos Generales, Seguridad Pública e Inversiones, en conjunto representaron el 48.27% de los egresos realizados en el trimestre.
- Es importante hacer mención, que los gastos de este trimestre, al igual que todos los del presente ejercicio, han sido incrementados debido al registro contable que se les da a las partidas provenientes de Aportaciones Estatales que el Gobierno del Estado autorizó al Municipio de Monterrey mediante el pago de facturas de proveedores del Municipio, a través de Cadenas Productivas con cargo al Estado, entre las que destacan los rubros de Servicios Médicos y Servicios Públicos.

Cuarto. El documento presentado correspondiente al periodo comprendido del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2012, contiene los siguientes apartados:

- ✓ Introducción y Fundamento legal
- ✓ Análisis de Ingresos
- ✓ Análisis de Egresos
- ✓ Situación de la Deuda Pública
- ✓ Informe de Subsidios otorgados
- ✓ Integración de existencias finales
- ✓ Informe del Fondo de Infraestructura Social del Ramo 33
- ✓ Estados Financieros

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 26 inciso c) fracciones VII y VIII, 79 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en los artículos 61, 62 y 76 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

Tomando en cuenta los anteriores antecedentes, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios y bonificaciones, así como la del financiamiento que nos arroja el informe del 1º de Julio al 30 de

Septiembre de 2012, a través del informe que preparó la Tesorería Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda ha realizado el análisis correspondiente.

SEGUNDO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda toda la información solicitada lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante este tercer trimestre de 2012.

TERCERO. Que derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio está trabajando para poder elaborar de sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que una vez que cumplan con todo lo requerido en la misma, se anexarán en el trimestre que se trate.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tiene a bien solicitar a este pleno, la aprobación, en su caso, de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avances en la Gestión Financiera que contiene los Ingresos, Egresos y demás informes correspondientes del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2012, en los términos que a continuación se presenta:

Los ingresos municipales durante el 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2012 ascendieron a \$873,540,930.00 (Ochocientos setenta y tres millones quinientos cuarenta mil novecientos treinta pesos 00/100 m.n.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

RUBROS	\$ MONTOS M.N.	PROPORCIÓN
Impuestos	\$ 148,024,005.00	17.0%
Derechos	36,854,226.00	4.2%
Productos	27,785,366.00	3.2%
Aprovechamientos	29,290,376.00	3.4%
Participaciones	259,072,281.00	29.7%
Fondos Federales Ramo 33	147,386,086.00	16.8%
Otros Ingresos	225,128,590.00	25.7%
TOTAL	\$ 873,540,930.00	100.0%

Los egresos municipales durante el 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2012 ascendieron a \$979,544,704.00 (Novecientos setenta y nueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n.), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

RUBROS	\$ MONTOS M.N.	PROPORCIÓN
Servicios Públicos Generales	\$ 227,792,577.00	23.3%
Desarrollo Urbano y Ecología	7,469,545.00	0.8%
Servicios Públicos Sectoriales	72,070,210.00	7.4%
Seguridad Pública y Buen Gobierno	122,216,539.00	12.5%
Extensión y Asistencia Comunitaria	161,930,594.00	16.5%
Previsión Social	89,474,975.00	9.1%
Administración	60,825,476.00	6.2%
Inversiones	122,873,083.00	12.5%
Amortización de Deuda Pública	61,950,531.00	6.3%
Infraestructura Social Ramo 33	33,758,160.00	3.4%
Otros Egresos	16,383,014.00	1.7%
Aportaciones	2,800,000.00	0.3%
TOTAL	\$ 979,544,704.00	100.0%

Al 30 de Septiembre de 2012 la deuda pública municipal bancaria ascendía a \$2,128,668,023.82 (Dos mil ciento veintiocho millones seiscientos sesenta y ocho mil veintitrés pesos 82/100 m.n.). Al cierre del trimestre que se informa, existían adeudos a proveedores, acreedores y contratistas en poder de la Tesorería Municipal por un monto de \$155,031,449.66 (Ciento cincuenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 66/100 m.n.).

Al cierre del periodo que se informa, se contaba con una disponibilidad de \$294,730,132.63 (Doscientos noventa y cuatro millones setecientos treinta mil ciento treinta y dos pesos 63/100 m.n.) integrados principalmente por existencias en caja, bancos e inversiones temporales, así como por cuentas por cobrar y por pagar al 30 de Septiembre del presente.

Por último, se incluye un informe sobre subsidios y bonificaciones aplicadas del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2012 que se presenta por la cantidad de \$69,521,815.96 (Sesenta y nueve millones quinientos veintiún mil ochocientos quince pesos 96/100 m.n.) beneficiando a un gran numero de contribuyentes que regularizaron su situación ante el gobierno municipal.

SEGUNDO.- Se turne para su publicación el Informe que contiene los Ingresos y Egresos ya mencionado, en la Gaceta Municipal, así como en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento ó en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de Monterrey y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

A T E N T A M E N T E
MONTERREY, N. L. A 23 DE OCTUBRE DE 2012
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
MUNICIPAL.

Javier Orona Guerra
PRESIDENTE

Juan Carlos Benavides Mier
SECRETARIO

Claudia Gabriela Caballero Chávez
VOCAL

Última hoja de cuatro que forma parte del Dictamen sobre el Informe de Ingresos y Egresos del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2012